



Guía docente				
Datos Identificativos				2024/25
Asignatura (*)	Administración Digital e Intervención Pública	Código	612539006	
Titulación	Máster Universitario en Dereito Dixital e da Intelixencia Artificial			
Descritores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Máster Oficial	2º cuatrimestre	Primero	Obligatoria	6
Idioma	CastellanoGallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Ciencias da Computación e Tecnoloxías da InformaciónDereito Público			
Coordinador/a	Sanz Larruga, Francisco Javier	Correo electrónico	javier.sanz.larruga@udc.es	
Profesorado	Aymerich Cano, Carlos Ignacio Oanta Oanta, Gabriela Alexandra Pernas Garcia, Juan Jose Sanz Larruga, Francisco Javier Vázquez Naya, José Manuel	Correo electrónico	carlos.aymerich.cano@udc.es gabriela.oanta@udc.es jose.pernas@udc.es javier.sanz.larruga@udc.es jose.manuel.vazquez.naya@udc.es	
Web	https://www.udc.es/es/dereito/estudos/mestrados/mestrado-universitario-en-dereito-dixital-e-da-intelixencia-artificial-muddi a/			
Descripción general	Se ofrece el marco jurídico-administrativo de la sociedad digital poniendo de relieve las potestades de las Administraciones Públicas y la protección de los derechos digitales de los ciudadanos. También se presenta una panorámica jurídica de los sectores de intervención administrativa (seguridad pública, servicios públicos, actividades económicas, etc.) dado que, en virtud de la protección y defensa de los intereses públicos, las Administraciones intervienen en diversas actividades socioeconómicas.			

Competencias / Resultados del título	
Código	Competencias / Resultados del título
A1	Conocimiento de la normativa y la doctrina jurídicas del mundo digital
A2	Conocimiento de la dimensión ética y política de la sociedad digital
A11	Conocimientos y habilidades para comprender y resolver las cuestiones jurídicas propias de la Administración pública electrónica
A16	Conocimientos y habilidades para desarrollar tareas de asesoramiento jurídico a instituciones, profesionales y empresas del entorno digital
A20	Conocimientos y habilidades para elaborar, comunicar y defender con rigor textos jurídicos (dictámenes, informes, memorias, trabajos de investigación
B1	Capacidad para leer e interpretar trabajos y textos complejos relacionados con el ámbito técnico-jurídico.
B4	Capacidad para identificar cuestiones jurídicas relevantes partiendo de un conjunto complejo de hechos no estructurado jurídicamente.
B11	Capacidad para leer e interpretar trabajos y textos complejos relacionados con el ámbito técnico-jurídico.
B13	Capacidad para trabajar en equipos interdisciplinares como experto en Derecho y contribuir eficazmente a sus tareas.
B14	Capacidad para asesorar sobre las posibles soluciones de un caso.
B21	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para su aprendizaje a lo largo de su vida
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía respetuosa con la cultura democrática, los derechos humanos y la perspectiva de género
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas a los que deban enfrentarse.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.



Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias / Resultados del título		
Conocimiento de los problemas jurídicos que plantean las nuevas tecnologías en las materias propias de la asignatura	AP1 AP2 AP11 AP16 AP20	BP1 BP4 BP11 BP13 BP14 BP21	CP3 CP4 CP6 CP8
Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales) relacionadas con la materia de la asignatura.	AP1 AP2 AP11 AP16 AP20	BP1 BP4 BP11 BP13 BP14 BP21	CP3 CP4 CP6 CP8
Utilizar las herramientas básicas de las nuevas tecnologías para la resolución de problemas jurídicos.	AP1 AP2 AP11 AP16 AP20	BP1 BP4 BP11 BP13 BP14 BP21	CP3 CP4 CP6 CP8
Capacidad para comprender y redactar documentos jurídicos relacionados con la materia de la asignatura.	AP1 AP2 AP11 AP16 AP20	BP1 BP4 BP11 BP13 BP14 BP21	CP3 CP4 CP6 CP8

Contenidos	
Tema	Subtema
1. e-Administración y acceso electrónico a los servicios públicos	a. Bases del régimen jurídico de la Administración Electrónica b. Principios jurídicos de la Administración electrónica c. Derechos de los ciudadanos ante la e- Administración d. Firma electrónica e. Sede electrónica f. Interoperabilidad y seguridad informáticas g. Procedimiento administrativo electrónico h. Documentación electrónica i. Registros y notificaciones telemáticas
2. Intervención administrativa en la sociedad digital	a. Acción exterior y Diplomacia digital b. La UE ante la inteligencia artificial: la propuesta de "Ley de Inteligencia Artificial" c. Buena Administración en la era digital d. Ciudadanía y gobernanza digital
3. La Administración Pública ante la inteligencia artificial	Estudio de casos

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas trabajo autónomo	Horas totales



Presentación oral	A20 B1 B11 B14 C6	3	15	18
Lecturas	A1 A11 A16 B1 B13 B21 C3	10	20	30
Prueba objetiva	A2 A11 A16 B4 C3	2	0	2
Eventos científicos y/o divulgativos	A2 A20 B13 C4	20	0	20
Estudio de casos	A1 A11 A20 B4 B11 B14 C4 C6	46	0	46
Sesión magistral	A1 A2 B1 B4 C4 C8	30	0	30
Atención personalizada		4	0	4
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Presentación oral	Los/las estudiantes prepararán un trabajo de profundización y lo expondrán en la clase
Lecturas	Se proporcionarán textos a los/las estudiantes para su lectura atenta.
Prueba objetiva	Los/las estudiantes deberán examinarse de las diversas lecturas que se les encarguen.
Eventos científicos y/o divulgativos	Se organizarán unas jornadas o se impartirá alguna conferencia por un especialista en un tema relacionado con la asignatura.
Estudio de casos	Los/las estudiantes trabajarán sobre supuestos prácticos planteados por el profesorado.
Sesión magistral	Los temas se iniciarán con una exposición teórica.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Estudio de casos	El profesorado encargado ayudará a las/a los estudiantes en la resolución de dudas, presentación de ejercicios, resolución de los casos, etc. Las/los estudiantes podrán concertar tutorías presenciales o por Teams en el horario que se establezca.
Presentación oral	

Evaluación			
Metodologías	Competencias / Resultados	Descripción	Calificación
Estudio de casos	A1 A11 A20 B4 B11 B14 C4 C6	Los/las estudiantes analizarán supuestos prácticos planeados por el profesorado y tendrán que proponer soluciones o resultados, siguiendo las instrucciones que se ofrecerán en cada caso.	30
Presentación oral	A20 B1 B11 B14 C6	Las/los estudiantes recibirán encargos por parte del profesorado, que deberán realizar y presentar oralmente en las sesiones que se señalen a dicho efecto.	30
Prueba objetiva	A2 A11 A16 B4 C3	Los/las estudiantes realizarán una prueba objetiva sobre las lecturas facilitadas para la preparación y estudio de la materia.	40

Observaciones evaluación



La calificación final de la asignatura se obtendrá de la suma de los puntos obtenidos en la evaluación continua (presentación oral y estudio de casos) y los puntos obtenidos en la prueba objetiva de final de cuatrimestre.

1º) Evaluación continua (60%):

El profesorado evaluará el trabajo realizado por los/as estudiantes a lo largo del cuatrimestre, dentro y fuera del aula, con un máximo de 6 puntos.

Para ello, los/as estudiantes deberán asistir a clase y deberán realizar las actividades encargadas por el profesorado en los plazos y con las condiciones que se dispongan. Para recibir los puntos de evaluación continua se exigirá una asistencia al 80% de las clases, salvo en los casos de estudiantes a tiempo parcial que obtengan dispensa académica*.

2º) Prueba objetiva (40%):

A final de cuatrimestre, los/as estudiantes deberán realizar una prueba objetiva sobre los contenidos explicados en el aula y las lecturas entregadas por el profesorado. Para aprobar la asignatura es imprescindible aprobar esta prueba.

*Observaciones:

Los/as estudiantes a tiempo parcial con dispensa académica serán calificados/as de acuerdo con los mismos criterios de evaluación, con las siguientes particularidades:

La asistencia mínima exigida para recibir los puntos de evaluación continua será del 40%.El profesorado encargará actividades de evaluación continua complementarias, equivalentes en tiempo de realización al 40% de la asistencia dispensada?.

Fuentes de información

Básica	<ul style="list-style-type: none"> - Gamero Casado, Valero Torrijos (2010). La Ley de Administración Electrónica comentario sistemático a la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Editorial Aranzadi - Valero Torrijos, Cotino Hueso (2010). Administración electrónica la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos y los retos jurídicos del e-gobierno en España. Tirant lo Blanch - Valero Torrijos, Julián (2013). Derecho, innovación y administración electrónica. Global Law Press - Linares Gil, Maximinio I. (2016). MEMENTO EXPERTO-Administración electrónica. Ediciones Lefebvre - Martín Delgado, Isaac Moreno Molina, José Antonio (2017). La reforma de la Administración electrónica. una oportunidad para la innovación desde el Derecho. Instituto Nacional de Administración Pública (INAP). - Almeida Cerrada, Marcos Míguez Macho, Luis (2018). La actualización de la Administración electrónica. Andavira Editora - Gómez Puente, Marcos (2019). La Administración electrónica. el procedimiento administrativo digital ? Gómez Puente, Marcos. Editorial Aranzadi - Martín Delgado, Isaac Moreno Molina, José Antonio (2020). Administración electrónica, transparencia y contratación pública. Iustel Publicaciones - Baños Bajo, P. (2015). ?Geopolítica de la diplomacia: de la clásica a la digital?. Revista "Opinión" n° 60, pp. 915-937 - Rodríguez Gómez, A.A. (2015). ?Diplomacia digital, ¿adaptación al mundo digital o nuevo modelo de diplomacia??. Revista "Opción" vol. 31, n° 2 - De la Quadra-Salcedo, T. e Piñar Mañas, J.L. (2018). Sociedad Digital y Derecho. Boe
Complementaria	

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios



(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías